

CIRCULAR N° 001 DE ENERO 8 DE 2013
Oficina Asesora Jurídica de RTVC

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DE RTVC.

FECHA: ENERO 8 DE 2013

La Oficina Asesora Jurídica se permite informar las cuantías que se tendrán en cuenta para la contratación de la entidad durante la vigencia 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de la siguiente manera:

CUADRO CUANTIAS CONTRATACION RTVC 2013	
PRESUPUESTO RTVC-2013 EN PESOS	\$ 165.390'000.000
PRESUPUESTO RTVC-2013 EN SMLMV	280559,80
SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL	\$ 589.500
<i>De conformidad con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.</i>	
MINIMA CUANTIA (10% DE LA MENOR CUANTIA)	Desde \$0 hasta \$ 26.527.500
MENOR CUANTIA PARA RTVC AÑO 2013	Desde \$ 26.527.501 hasta \$ 265.275.000
MAYOR CUANTIA PARA RTVC AÑO 2013	Desde \$ 265.275.001

Cordialmente,


SANDRA CAROLINA CASTAÑO VÉLEZ
Jefe (e) Oficina Asesora Jurídica